



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 1518/16-17-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-
D-1518/16-17-Proyecto de LEY presentado por el Señor Diputado Faroni Javier Horacio
DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, AL CANTANTE Y COMPOSITOR HUMBERTO VICENTE
CASTAGNA, RECONOCIDO COMO CACHO CASTAÑA. y por las razones que su
miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. D- 1518/16-17-

La comisión estudió el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la figura y obra del cantante y compositor Cacho Castaña refleja el sentir y la idiosincrasia argentina y es de relevancia e interés para nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier..... 

Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel..... 

Secretario: Dip. Yans Orlando..... 

Dip. Abad Maximiliano..... 

Dip. Garate Pablo Humberto..... 

Dp. Grenada Ruben Carlos..... 

Dip. Lorden Maria Alejandra..... 

SALA DE COMISION, 31 de mayo de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados